

# CORREO DEL ATLANTICO

Año I.  Limón, 1.º de Marzo de 1908  Núm. 21.

**¡EUREKA!**

M. W. CARVAJAL M. se hace cargo de toda clase de traducciones del español al inglés y viceversa.

Precios módicos y convencionales.  
Puerto Limón, Febrero de 1908.

**M. W. Summer L. D. S.**

D. D. S.

**SCIENTIFIC DENTISTRY**  
PORT LIMON.

**A. M. BAYAN**

COMISION-BANCA

41 RUE TAIBOUT

PARIS

Se encarga de la compra de mercaderías, y de la venta de productos en todas las plazas de Europa.

Adelanta fondos sobre consignaciones.

## Casa de Salud

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores TOLEDO LÓPEZ y E. URIBE.

Precios módicos.

San José, Febrero de 1908.

## EFFERVESCENT WATER CO.

Los mejores refrescos que se fabrican en este Puerto

Precio por 1 docena \$ 1-00 Por barriles de 10 docenas \$ 9-00  
Se reciben ordenes en la Botica Internacional.

FILADELFO GRANADOS.

F. GOLCHER.

## JAMAICA MUTUAL LIFE ASSURANCE SOCIETY

LIMON AGENCY

For particulars, as to Premiums etc., apply to T. M. de Pass, British Vice Consulate, Limón.

**¡EUREKA!**

M. W. CARVAJAL M. takes charge of all kind of translations from English into Spanish and vice versa

Moderate and conventional prices.  
Port Limón, February 1908.

## MARCIAL ALPÍZAR

Notario y Agrimensor.  
Notary and Land Surveyor.  
San José and Limón.

## AVISO

Se desea comprar una máquina circular para aserrar madera, pero que esté en buen estado. Para informes dirigirse a A. Esquivel.—Apartado 408.

San José, febrero 9 de 1908.

## EL NEW CASH STORE

26 años de establecido

Este establecimiento comercial, tan bien conocido como hereditado, se ha trasladado temporalmente a la casa de doña Carmen v. de Ramírez, donde siempre ofrece al público en general gran variedad de sus numerosas especialidades, como son: objetos de aluminio, vajilla, porcelana, terracota, loza, hierro esmaltado, tallado, canastos finos, muebles, etc. etc. etc. para niños, juguetes para niños y multitud de novedades en muchos otros artículos de distintos usos.

Vendó también maderas, ladrillos, cal y monedas extranjeras.  
Compró hule, cueros, pieles, zarzaparrilla, plumas de ganso, vainilla, cacao, café, etc. etc. Arriendo y administro propiedades, acepto representaciones y consignaciones, y pinedo dar cualquier dato respecto a negocios.

B. Ramírez R.

Comerciante y Comisionista

Puerto Limón, Costa Rica, Febrero 1.º de 1908.

## DAVID LINDO & CO.

LIMON, COSTA RICA

Almacén de Abarrotes y Licores

Artículos de fantasía, cristalería fina y ordinaria, ferretería, etc. etc. Surtido renovado por cada vapor. Las órdenes de la línea tienen preferencia para su rápido despacho.

We don't Keep the best goods; we sell them

## Botica Nueva

de J. A. Zeledón

99 BUILDING

## Farmacia y Droguería Internacional

VIRGILIO GIORGI & Co.

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confiarse el despacho de cualquier fórmula. Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas. Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Genova y Chiavari (Italia).

Limón, Costa Rica

América Central.

## TURISTAS

Una casa en la ciudad de la Salud.

Desde el 15 de mayo próximo daré en arrendamiento la magnífica casa que en la ciudad de Cartago ocupa el doctor don Valeriano F. Ferraz, la cual está situada en uno de los puntos más céntricos e higiénicos de la población y tiene comodidades para una regular familia. Tiene pisos de madera, baño, instalación eléctrica y muy buen solar. Se alquila sin muebles, pero puede darse con ellos mediante arreglos con el interesado.

Para precio y demás condiciones entenderse en Cartago con doña Edelmira Granados ó con don Nicolás Casasola, y en esta ciudad con el que suscribe.

Limón, 29 de febrero de 1908.

FILADELFO GRANADOS.

## JUAN KNOHR HIJOS

SUCURSAL EN LIMÓN

GRAN ALMACÉN DE

Abarrotes Géneros Vinos Ferretería

## AL COMERCIO

Habiéndose separado de la administración de mis negocios el señor José Ulías González, quien goza de mi confianza, no reconoceré ninguna negociación que en mi nombre haga dicho señor y le retiro el crédito que ante algunos señores comerciantes le había abierto.

Limón, 27 de febrero de 1908.

MIGUEL XIRINACIS.

## CORREG DEL ATLANTICO

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

REDACTOR Y PROPIETARIO

EDUARDO BEECHE

Suscripción mensual . . . 10 céntimos  
Avisos y Remitidos, precios convencionales  
Toda correspondencia debe dirigirse  
al apartado de Correos Núm. 89

## Don Ricardo en el Congreso

Aunque el «Correo del Atlántico» está muy lejos de ser órgano opositorista, como en su razón lo ha dicho para hacer daño algún empleado de segunda fila porque comentamos sus actos; por ser órgano de publicidad que está en general al servicio del público, y en particular destinado a la defensa de los intereses de esta comarca, natural es que al discutir los graves asuntos nacionales, de su leal opinión, favorable unas veces, adversa otras, a la política del Poder Ejecutivo, como deben hacerlo los que no son ni palacios ni enemigos del gobierno.

Con respecto a los tratados centroamericanos estamos con los 15 diputados de la minoría que desean lo que es racional y necesario, esto es, que el Congreso discuta cada uno de sus artículos, pues ni el peligro de que no priven si no se les aprueba en su totalidad, ni el de que se afecten los aparentes iniciadores de ellos si Costa Rica los rechaza, son motivos que valgan más que la conveniencia, el interés, la vida propia de la nación, notablemente perjudicados en esos pactos, para librarnos de los cuales quedaba como gran esperanza, como supremo remedio, la resolución en contrario del Poder Legislativo.

Y conste que aquí de intento concupiamos esos tratados como asuntos serios; pero no porque en nuestro sentir pudieran mirarse como frutos no sajeros de la estación, en cuanto que flotan en sí el germen de su cercano perecimiento, ha de romper el Congreso con la tradición legal y de buen sentido de examinar lo que se aprueba, de observar lo que se le somete como a un cuerpo deliberativo para que lo eleva a la categoría de ley de la nación.

La circunstancia de ser don Ricardo Jiménez el más notorio caudillo de la oposición, y haber dicho sin rebozo lo que de los tratados piensa, deja éstos a la observación del país por sus dos fases contrarias, que economizando vocablos son la ministerial y la *financista*; y creemos no equivocarnos al decir que la segunda cuenta con las simpatías platonicas de las cuatro quintas partes de Costa Rica.

Ahora, si para el gobierno los tratados son temas escabrosos de su política, como que desea y se empeña en su aprobación al bulto (sin glossas ni alteraciones); para don Ricardo no lo son menos porque aunque puede referirse a ellos en la parte que le convenga, se ve obligado a dar su parecer sobre la política de los estados vecinos, especialmente la de Nicaragua, con distinciones y restricciones que menoscaban el concepto de legalista, de principista que una mayoría del público le consagra.

Porque francamente, si el señor Jiménez desea para Costa Rica gobiernos de leyes y muestra no tener mala voluntad ni para Nicaragua, ni para los emigrados nicaragüenses, como es que se declara simpatizador del General Zevala y ansia que su gobierno sea fuerte y duradero, que es apoyar abiertamente un gobierno de hecho cuya existencia viene, como el señor Jiménez bien lo sabe, del hecho brutal de la victoria. Será que para el señor Jiménez la necesidad de los gobiernos constitucionales obedece a las demarcaciones de territorio, y así lo en que en política es bueno en Costa Rica, no lo es en la vecina república.

Aquella simpatía, aquella ansia

no impiden sin embargo al señor Jiménez, refiriéndose a los otros estados centroamericanos, el consignar los párrafos siguientes:

«No queremos la unión, no porque tengamos una cultura mayor, ni seamos los privilegiados de la naturaleza, sino porque no necesitamos de gracias, ni mercedes, ni auxilios de nuestros hermanos mayores. Ellos no nos podrán dar mejor gobierno, en esto su situación es terrible: están verdaderamente en quiebra y la sociedad con un quebrado, ya se sabe que no puede ser provechosa.»

«Sus defensores (los de los tratados) dicen con habilidad que no es posible dejar de vivir en comunidad constante con Centro-América y que todo esto es defensivo, pero nadie nos dice los beneficios positivos que Costa Rica va a derivar de aquí y donde la ganancia no está a la vista, la pérdida está muy cerkana.»

«No miro con desprecio a los centroamericanos, pero en las condiciones actuales soy enemigo de todo acercamiento y de toda unión con ellos. Si como lo deseo sus eternas guerras desaparecen y la política personalista deja de ser la única que caracteriza su existencia, entonces yo seré el primero en aconsejar y acurrar la idea.»

«El Sr. Ministro Anderson se vio obligado a firmar estos tratados con los cuales se trata de temporizar, de diferir, de ganar tiempo hasta que tengamos que caer, no en los brazos de un hermano, sino en la garra de un hombre loco, que es como yo me figuro, la situación actual unionista centroamericana.»

La posición del señor Jiménez cuando a Costa Rica se refiere es, ante la razón, fuerte, invulnerable; por su boca habla el buen criterio de la nación; mas cuando alude a la América Central el estadista pierde terreno, tiene que notar y encoger, —encoger y esilar, y notarse su esfuerzo en quedar bien con Zevala, ese que tanta influencia ha tenido en el campo de la oposición al actual gobierno de Costa Rica.

## Nuevos desastres

## en el ferrocarril

MUERTE TRAGICA DEL SEÑOR MONTEJO.

MEDIDAS URGENTES QUE DEBEN TOMARSE.

En la tarde del jueves 27 del mes que acaba de pasar fuimos sorprendidos dolorosamente con la noticia de un nuevo y terrible acontecimiento ferroviario.

Viniendo por la línea de Guápiles un tren de bananos que conducía doce carros cargados de fruta, al pasar por el puente del río «Destierrero» uno de los carros descarriló y como el tren traía gran velocidad, arrastró los durmientes que encontró a su paso y una vez sin línea en el puente la catástrofe tuvo lugar.

Cinco carros de bananos y el *caboose* rodaron al fondo del río y como en el último viajaba el señor don Aristides Montejo, que servía un puesto de receptor de bananos, sufrió al caer graves contusiones que en poco tiempo le causaron la muerte.

También fueron víctimas del incidente cinco jamaicanos, de los cuales cuatro iban en los carros y el otro estaba en el momento del suceso pintando el puente.

El acontecimiento tuvo lugar a las 2 de la tarde del día indicado, y dos horas después salió un tren de esta ciudad llevando al señor Montejo, padre de la víctima y al doctor Echverri, médico de la Unidad Férrea, para ver si era posible salvar al desgraciado joven.

Pocos momentos después de haber partido el tren de este puerto se supo que don Aristides había muerto y que los jamaicanos estaban gravemente heridos.

A las diez de la noche del mismo día regresó el tren que llevó a don Nic-

lás, quien trajo a su hijo muerto para que lo vieran por última vez su desconsolada madre y hermanos.

El joven Montejo por su carácter afable y su ejemplar conducta era justamente apreciado y su trágico fin ha conmovido hondamente a la sociedad de Limón.

Desde hace algún tiempo se venía diciendo que el puente del río Destierrero y muchos otros de la Línea Vieja estaban en mal estado; la Compañía lo sabe muy bien y no obstante eso permite que corran grandes trenes de bananos, con riesgo para los pasajeros y para los empleados.

El puente de Destierrero es doblemente peligroso porque está colocado entre dos fuertes gradientes, de modo que al pasarlo hay que dar gran velocidad a las máquinas, lo cual aumenta considerablemente el peligro en casos como el relacionado.

Mucho hemos pedido en este semanario la acción del gobierno para obligar a la empresa a que dé su servicio con garantías para el público, y creemos que debe ahora mandarse una comisión técnica sin vínculo alguno con el Ferrocarril a examinar toda la parte de la vía entre Siquirres y Guápiles, y en vista del informe, exigir a la empresa una reparación radical que asegure la vida de los transeúntes e impida que sigan corriendo trenes sobre un trayecto concientemente peligroso.

Cumplimos con el penoso deber de presentar nuestro sentido pésame a la familia Montejo por el doloroso acontecimiento que ha venido a llenar de luto su hogar.

## Sesión Municipal

Verificada el miércoles 19 de febrero de 1908.

1

Leída el acta de la sesión anterior, el Regidor M. driz manifiesta que es de parecer que debe disponerse que la licitación para la hechura de algunas calles no se divida, y se busque un solo contratista para la macadamización, caños y aceras de las mismas, pues a su entender puede ser ventajoso para los fondos municipales y para el contratista encargarse de una vez de todo el trabajo.

El Gobernador se opone y sin dar razón alguna que pueda convencer a la Municipalidad de las ventajas que le reportará hacer por entregas una obra que conviene llevar adelante en la forma que indica el señor Madriz, se encasilla en que la licitación debe hacerse contratando primero los caños y después el macadam, y sin más discusión y sin consultar siquiera la opinión del Regidor Acosta, el Presidente declara que debe hacerse la calle por partes.

A este respecto recordamos a nuestro amigo el señor Gobernador estas célebres palabras de madama Stael: «Hay tentativa de despotismo siempre que se quiere prohibir a los hombres el uso de la razón.»

II

Se nombra una comisión compuesta de los señores Callejas y Ricardo J. Bonilla, para la revisión de las cuentas de la Tesorería Municipal en el año de 1907.

III

Dice el Presidente Callejas que todos los documentos relativos a la Contabilidad y a la Tesorería, una vez leídos y aprobados por la Corporación deben volver a dichas oficinas para que permanezcan allí hasta fin de año, época en que volverán a la Secretaría para ser archivados.

Nos parece fuera de todo orden ese procedimiento; los documentos municipales deben ir al archivo respectivo, y si es que en las oficinas fiscales se necesitan datos, que se extiendan las ordenes por duplicado, o bien se soliciten los datos de los documentos ya archivados.

IV

Se lee de corrido y sin examen alguno un Reglamento de Rastro elaborado por el Juez del mismo y por don Pedro Pablo Boza, y pasa al estudio de una comisión compuesta del Presidente Callejas y don Tacio Castro. No podemos hacer estudio, ni emitir opinión sobre ese documento leído tan rápidamente, pero desde luego notamos una contradicción.

En uno de los artículos se dice que el Rastro se abre a las 6 de la mañana (nos parece muy tarde) y se cerrará a las 6 de la tarde, y hay otro artículo que señala que los destaces de tortuga no pueden hacerse sino en la madrugada. ¿Cómo es posible cumplir con esta obligación en un Rastro que no se abre sino a las 6 de la mañana? Todos estos reglamentos, tarifas, etc. etc. que son para el público deben publicarse cuando aun están en proyecto, para poder hacer estudio de ellos y presentar las observaciones que se crea del caso, dando de este modo mayor interés a los informantes para el mejor cumplimiento de su cometido. No hay que olvidar que cuatro oyes ven más que dos, a veces nubladlos por la . . . . . precipitación.

V

Se da lectura a un memorial presentado por don Federico Gólcier en que pide al Ayuntamiento declare que no hay culpabilidad en su parte en el cumplimiento del contrato para el arreglo del archivo municipal, y con datos y citas de documentos que el conserva, comprueba que es infundada la acusación presentada contra él por don Lucas D. Alvarado, en su carácter de Sindico por Limón.

Cuando el Secretario apenas había comenzado la lectura del escrito aludido, lo interrumpe el señor Presidente Callejas, diciendo que no había objeto en leer el documento, puesto que él no conocía nada del asunto y todo aquello era gringo para él, y que sería mejor proponer su conocimiento para cuando estuvieran presentes en la sesión don Lucas y el señor Gólcier, a fin de que ambos hicieran sus explicaciones sobre el particular.

Sin embargo, después de un momento de reflexión, ordenó que se continuara la lectura. Sin discusión alguna se ordenó pasar el escrito al señor Apoderado Municipal para que informe (segunda vez que se pide informe al mismo empleado en ese asunto).

VI

El Gobernador dice que el Sindico por Talamanca, don Lucas D. Alvarado, le había expuesto la conveniencia de revocar el nombramiento recaído en el señor Gmo. Gabb por miembro de la Junta de Educación de aquel lugar y se acordó de conformidad, nombrando en su reposición al señor Cura de San Bernardo.

VII

El Gobernador propone que se mande colocar una fuente que estaba en uso en el Mercado, en la parte Este del Parque, para proveer de agua ese lado y facilitar el riego de las plantas. Se autorizó el gasto.

VIII

Se dispuso sacar a licitación la hechura de siete puestos más en las entradas del Mercado, exactamente iguales a uno construido ya en la puerta Sudeste.

IX

El Gobernador manifiesta que hay la idea en el círculo extranjero de que las fiestas cívicas que han de celebrarse en el mes de octubre de este año, se antepongan y se verifiquen en la semana de pascua, época en que generalmente vienen muchas familias del interior.

Nada se resuelve al respecto.

X

El Gobernador insiste en su proyecto de que la Municipalidad se preenga contra los incendios, y que se pidan al exterior algunas hachas, baldes y otras herramientas necesarias para

acudir a la defensa de la población en caso de fuego.

A) tratarse de este asunto el Tesorero de la Junta de Socorros allí presente manifestó a la Corporación; que dicha Junta tiene un sobrante en caja que ha dispuesto dedicar a la compra de una bomba contra incendio; y que habiéndose conferenciado a este respecto con el señor Presidente de la República, estuvo muy de acuerdo en que se invirtieran esos fondos en una bomba, y aun tuvo la amabilidad de indicar a la Junta la conveniencia de pedirla de la misma clase de las que tiene en uso la Municipalidad de San José, que prestan muy buenos servicios.

Agregó el Tesorero de la Junta de Socorros, que es de parecer que la Corporación se ponga de acuerdo con la Junta a fin de ver si es posible que el Gobernador al formular el pedido de los útiles contra incendio, pida también la bomba que intenta traer la Junta de Socorros.

El Presidente Callejas no contesta nada sobre el particular ni pone en discusión el asunto — como es su obligación, — y se concreta a decir: «a propósito de esa Junta de Socorros, «sea bueno que Uds. dieran cuenta de cómo han invertido esos fondos, presentando sus comprobantes para examinarlos y que procedieran a enterar el saldo en efectivo en la Tesorería municipal».

A esa salida inesperada y poco cortés del señor Callejas contestó el Tesorero de la Junta de Socorros, que creía natural que todo eso y lo demás que tuviera la Municipalidad que decir a la Junta, debía hacerlo por escrito.

A la verdad que en el primer momento nos sorprendió la brusquedad con que fué tratado este asunto por el señor Callejas, pero ahora recordamos que el tiene mala voluntad a la Junta de Socorros porque no quedó satisfecho con el 150-00 que se le dieron en calidad de auxilio y por cierto que sería de ocasión publicar la nota que el señor Callejas envió en que se quejaba amargamente de la falta de justicia que notaba en el proceder de la Junta de Socorros. Es un documento curioso en que su autor «aparece retratado de cuerpo entero».

No queremos terminar este trabajo, sin hacer notar la incorrección que venimos notando hace tiempo en la manera de resolver los asuntos en la Municipalidad. Casi nunca se consulta a los Regidores Acosta y Múdriz lo que ha de resolverse en los diversos asuntos que allí se tratan, y son la opinión del Gobernador (que solo tiene voz en las sesiones) y la del Presidente, las que imperan en casi todas las ocasiones.

Las Ordenanzas Municipales y el Reglamento interior de la Corporación dicen muy terminantemente que todo asunto debe ponerse en discusión y ser resuelto por mayoría de votos.

Termino  
EL REPORTER.

Tierra Blanca, febrero 20 de 1908.

Señor Redactor del  
Correio del Atlántico.  
Limón.

Señor mío:  
Conozco muy bien la preciosa composición «Dolores» que publicó Ud. en su número del 16 y por eso me permito llamar su atención hacia el hecho de que omitió Ud. la estrofa final que dice:

«Dolores bailando danza  
Dolores fuertes sufrió  
Dolores de tripa y panza  
Dolores de indigestión».

Soy de Ud. atento y obsecuente S. S.,  
Una que lee de garra.

En la imprenta

Si el patrón no retira las palabras que me dijo esta mañana, me voy de este taller!  
—Pues qué te ha dicho?  
—Me dijo que buscara cobocación en otra parte.

## Don José María Callejas

Presidente municipal dijo en la sesión del miércoles 26 de febrero, que el «Correio del Atlántico» había publicado mal su moción respecto a la supresión del empleo de Inspector de Rentas.

No es que el Reporter se haya equivocado en esta vez, sino que es frecuente la irregularidad de que habiéndose dispuesto en la sesión una cosa, se consigne otra distinta en el acta, con lo cual comete grave falta el Secretario, pues las Ordenanzas Municipales son terminantes a este respecto.

Recordamos perfectamente que el señor Callejas sacó de su bolsa un papelito y dijo, que de acuerdo con el Gobernador iba a proponer a la Municipalidad esa variación y expuso su proyecto en la forma siguiente:

«Que se recarguen en el maestro Flores las funciones de Inspector en la ciudad de Limón (sin sueldo); en el Inspector ambulante de higiene, Sr. Carmoña, las funciones de Inspector de Rentas en la línea con \$ 50 al mes de sueldo; y para ayudar en los trabajos de la Tesorería y Contabilidad, que se nombre un escribiente con \$ 100.00 de sueldo».

Esa fue la moción; ahora bien, después vimos en el acta que se había omitido lo del escribiente, sin saber nosotros por qué consistió el Secretario en esta modificación, que debió haberse hecho por un nuevo acuerdo, como lo dice la ley.

Ultimamente hubo algo parecido, y que dará margen también al señor Presidente Municipal para decir que el Reporter se equivocó.

En la Sesión Municipal, cuya minuta se publica hoy, apareció el Gobernador, a nombre del Síndico de Talamanca, pidiendo revocatoria del nombramiento del señor Gabb como miembro de la Junta Escolar de Talamanca y sin embargo en el acta aparece aceptándose la renuncia a Gabb.

El Reporter de este periódico puede muy bien equivocarse en lo que escribe a vueltas pluma durante las sesiones, pues no es laquitrano; y está dispuesto siempre a rectificar cuando haya error, pero en los dos casos presentes tiene plena seguridad de que todo pasó como el lo dijo y apela al testimonio de los presentes allí esa noche.

## Literatura porteña

Don Benito Calazans Mendiola era un solerón cincuentón, de fácil verba y cara rasurada, con bravatas que él tenía por malacrianzas de gran señor, despiadado de palabras y no de hechos. En cuanto a su valentía, no se sabe el concepto fijo que se tuviera de ella en el vecindario, porque ya por su capital, ya por su edad o por su buen fondo, aunque don Benito se entremecía en muchos asuntos peligrosos, siempre salía de ellos iluso y gallando.

Cuando sus negocios mercantiles vinieron a menos (y de ello culpaba a sus dependientes a quienes despidió), empezó a tenerles miedo a los ladrones, ó a tomar precauciones contra ellos; y se proyectó de un buen revolver que mantenía bajo la almohada «cargado y aceitado».

Una noche, empezando a conciliar el sueño y cuando vagamente meditaba con su gruesa leontina y gran reloj suizo, que había dejado en el escritorio, podían serle susurridos, sintió un ruido que fué aumentando hasta materializarse en la silueta de un hombre de mala catadura que se dirigía hacia él.

En honor de la verdad, don Benito, a pesar de su susto, no perdió la cabeza y en un rápido movimiento saltó de la cama, cogió en pie con su traje talar blanco (camisa de dormir) ante el intruso, y apuntándole con el revolver, le dijo: «Haze el favor de no moverte porque si no te mando un agujero de tiros

de este Colf reformado, nuevo y legítimo, bala de acero y pólvora sin humo, que hace un estrago atroz y muere segura».

«Bien; después de todo y porque de estos los excesos, quiero tratarte como hombre racional, porque lo de ladrón, y excusa la palabra, no excluye lo de sensatos».

«Dime tú, ladrón, qué te habías imaginado? Esto que hay aquí es mio y mio mio y mié cuestas! mi trabajo; y qué puntería tienes! Vienes a robarme cuando estoy quebrantado por los malos negocios y ya voy repicando con la campana chiquita. Siquiera esos malditos dependientes aunque nunca decían cuánto me robaban, prestaban algunos servicios; mientras que tú sólo das causas sin razón ninguna y a deshora».

«Y no reparas al robar. Eso es siempre malo porque lo ageno no se toca; pero ¡por qué no fuiste a las casas de esos alemanes que tienen tanta plata; ó a la de don Bernardo quien fué presidente hace algunos años, ó donde Manuel Argüello que ha hecho muy buenos negocios; ó donde cualquiera viuda de las ricas, en vez de aparecerse por acá donde no te esperaba, ni te necesitó, ni te quiero volver a ver».

«Vas mal, muy mal, pésimo; a ese paso perderás la vergüenza, esa «gasa sutil que cubre la piel de los hombres honrados», como dice un autor, y te romperás completamente. Tiempo es ya de que pienses en una reforma radical, pues en uno de estos, llamémosles tanteos, fuera del pecado que cometes vas a ir a parar de cuerpo entero a la cárcel».

El cacó oía aquel sermón perdido con indiferencia, y casi diré con lástima del esfuerzo vano empleado en moralizarlo; en tanto que don Benito supriéndolo convencido y arrepenido, agregó: «Vete, vete; y que ésta te sirva de saludable lección».

—Usted es muy bueno, señor, pero ¿Pero qué?

Es que yo me equivoqué, señor; iba en busca de un propietario y me encontré con un orador.

—Fuera, fuera, canalla adúlón y mal entretenido.

Cuando el ladrón había salido a la acera, don Benito gritó de repente a voz en cuello.

«Ah picaro; te llevastes el reloj y la leontina; no podías menos».

Y el ladrón, desde afuera le contestó con sin igual cinismo.

—Si señor, pero no precisamente como robo sino como recuerdo del gran moralista a quien deberé mi radical reforma».

C. de G.

## INFORMACION

Se ha terminado ya de colocar la verja que cierra la manzana de la Iglesia Católica.

Presentamos a los señores sacerdotes que regentan esta Iglesia nuestros parabienes por su feliz idea y deseamos que muy pronto concluyan de coleccionar los fondos necesarios para el pago del costo total de la obra, que no sólo embellece esa parte de la ciudad, sino que es de positivo provecho para el parroquiano en cuyo centro está nuestro templo católico.

El martes 25 del mes pasado llegó a este puerto el Ilmo. señor Obispo, don Juan Gaspar Storck, que hace actualmente su visita pastoral a los pueblos de Costa Rica. Seguirá muy pronto para la región de Talamanca.

Deseamos al distinguido Prelado buen viaje y le presentamos respetuosos saludos.

Hemos recibido un escrito sin firma denominada «Una pequeña historia» que por tratar de un asunto muy delicado, no publicaremos sin tener firma responsable; si la persona que nos la ha enviado quiere darnos su nombre, puede estar segura de que lo reservaremos en nuestra mesa de redacción.

En días pasados solicitamos de un miembro de la Junta de Educación de este puerto nos facilitara un balance de las cuentas de la Tesorería Escolar al 31 de diciembre de 1907, con el objeto de publicarlo y de que los vecinos se enteren de la manera como se invierten los fondos escolares, pero hasta la fecha nada se nos ha enviado. Nos dirigimos ahora al señor Presidente de esa Corporación haciéndole igual suplicio.

La Junta de Educación está llevando a cabo grandes y provechosos trabajos de construcción de un nuevo edificio, de modo que es muy importante ese estado de cuentas para formarnos una idea de lo que nos cuesta la obra.

Señor Gobernador. —Si Ud. anduviera en bicicleta por las calles de este puerto advertiría los peligros que se corren debido a la multitud de perros que saltan a las ruedas del vehículo, y a veces a la pantorrilla del ciclista.

Lo peor del caso es que si se logra salir bien librado de los afilados dientes de esos terribles carnívoros; no siempre es posible escapar del contagio de su sarna; enfermedad de que padece la mayoría de ellos.

Los perros sueltos por las calles no traen ninguna ventaja para el vecindario y en cambio son una amenaza para todo el mundo.

Guerra, pues, sin cuartel, a los perros sarnosos y molestos que abundan en la ciudad.

En la noche del sábado 22 del mes pasado se verificó en los altos de la casa nueva de don Benjamin E. Piza, de la manzana 33, la solemne instalación de la Logia n.º 2. I. U. O. M., acto al que asistieron a más de los hermanos congregados, varios caballeros a quienes cortesmente se invitó por medio del Secretario Bro. A. Mighty.

La ceremonia fué de un efecto imponente, y al finalizar el acto varios miembros hicieron uso de la palabra elogiando los altos fines de moralidad y cultura de la asociación y reconociendo la libertad en el orden de que disfrutaron en Costa Rica, con lisonjeras frases para el país y su gobernante.

Como la misma noche hubo un baile popular en que se promovieron pleitos y alborotos, pudimos hacer comparaciones entre la indole de nuestros paisanos, bulliciosa y ligera, con la de los miembros de la nueva logia, jamaicanos en su generalidad, y que constituyen un escogido grupo de laboriosas y ordenadas personas.

La firma Bredy Cousin ha ensanchado considerablemente sus negocios, comprando a la extinguida casa de Farah & Malick todas sus existencias.

Además ha aumentado su local y puede decirse que hoy en día es el mejor establecimiento en su género, que hay en Limón.

El señor Nagib Bredy socio gerente de la casa, es un comerciante activo y emprendedor, que merece buena suerte, como nosotros se la deseamos.

¿Cuándo?—Cuando comenzará la Municipalidad a componer las calles que han sido abiertas para el trabajo de las cloacas.

Deseamos saber si los contratistas están obligados o no lo están a dejar las calles en buen estado, porque vemos que solo se cierran las zanjas, dejando un promotorio de piedra que impide el tránsito.

Sobre la tumba de cierto político que pasó la vida solicitando empleos, un bromista escribió con lápiz:

«Aquí reposa fulano, en el único puesto que no solicitó jamás».

En un Colegio de Señoritas  
Dígame, Julia, ¿cuál es el futuro del verbo amor?

La discípula.  
—Me casaré.

Limón.—Imprenta de José Canallas.

